

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 260 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ABR 2024

SEÑOR MINISTRO:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 109/24, N° 111/24 y de la N° 113/24 a la N° 115/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de Abril de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 26 ABR. 2024 13.5445	SALIÓ

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo